
INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO: NUEVOS TEMAS PARA LA AGENDA ELECTORAL

*Elena VERDUGO QUIÑONES**

SUMARIO: Introducción; Parte 1. La transición democrática mexicana; Parte 2. Instituciones y cultura política: el abstencionismo hoy; Conclusiones; Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

El tema de participación y abstencionismo electorales que hoy nos convoca en esta mesa de trabajo constituye un nuevo objeto de estudio y análisis en la medida en que hace apenas unos 12 años conocemos de manera veraz y transparente los datos que se derivan del comportamiento electoral en México.

Como todo nuevo tema de las ciencias sociales, los conceptos de participación y abstencionismo electorales tienen un déficit en términos de conocimiento intelectual: aunque contamos con datos, poco sabemos de las causas y condiciones que los hacen aumentar o disminuir. En esta medida, los argumentos que expresamos en esta materia son ideas para apoyar ciertas opiniones.¹

En estos términos la hipótesis que recorre horizontalmente la presente ponencia es muy sugerente: la cultura política de los mexicanos se encuentra atrasada respecto al nivel de desarrollo democrático que el sistema político mexicano ha logrado con la transición democrática y alternancia política.

* Coordinadora del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral.

¹ Weston, Anthony, *Las claves de la argumentación*, Ariel, España, 1998, p. 13.

El argumento respecto a este divorcio se sustenta en tres fuentes que han producido esta conclusión:

1. El desempeño crítico de la participación electoral, a partir del año 2000, en los procesos electorales realizados en las diferentes entidades federativas de México.²

2. Las conclusiones a las que se llega después de llevar a cabo seis seminarios cuyo tema fue precisamente el análisis cuantitativo y cualitativo de la participación y el abstencionismo electorales y que nos permitieron recopilar un vasto conocimiento sobre el tema y en los que se identifica un déficit de cultura política democrática en la población.³

3. Los resultados de la *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*,⁴ aplicada en 2001, demuestran, entre otras cosas, que solamente 5.5% de los ciudadanos encuestados y poseedores de la credencial electoral federal con fotografía tienen confianza en el Poder Legislativo y en los partidos políticos.

En el presente trabajo no se desarrollarán cada uno de estos tres puntos, más bien nuestro objetivo es establecer ciertas premisas que nos permitan profundizar y trabajar sobre las causas y condiciones del rezago existente en cuanto a los requerimientos, las habilidades y destrezas con que debe contar una población para que el régimen político democrático tenga sustentabilidad a largo plazo.

La cuestión es muy importante porque a través de ese déficit de cultura política democrática se filtran, renacen y se sustentan ideas, actitudes y conductas autoritarias tendentes a anular la libertad, el diálogo, el respeto y la tolerancia. Se habla pues de que la sustenta-

² Con base en la recopilación de los resultados electorales locales en más de 20 entidades federativas de México, durante los años 2001 y 2002, y con el objeto de editar la segunda versión del disco compacto *Estadísticas electorales federales y locales de México*, que el Centro de Formación y Desarrollo ha programado editar a finales del año 2003, el equipo de investigación del mismo Centro detectó un aumento consistente en los índices de abstención.

³ Los seis seminarios regionales se realizaron en el año 2002 en diferentes ciudades del país: Distrito Federal; Boca del Río, Veracruz, Morelia; Michoacán; Chihuahua, Chihuahua; Mérida, Yucatán y Tijuana, Baja California. Gracias a estos eventos se cuenta con alrededor de 130 ponencias sobre el tema de participación y abstencionismo electorales, las cuales serán editadas y publicadas en una memoria.

⁴ La *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001*, coordinada por la Secretaría de Gobernación y aplicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, puede ser consultada en www.segob.gob.mx (septiembre 2002) y un amplio análisis de la misma se encuentra en la revista *Este País*, núm. 137, de agosto de 2002, México, 2002.

bilidad democrática sólo es viable si se profundiza y se expanden las virtudes ciudadanas que reflejen un comportamiento democrático. Por eso se requieren buenos argumentos y antes que éstos es necesario un buen entendimiento de la fase política por lo que México atraviesa a partir de los resultados de las elecciones federales del 2 de julio de 2000.

PARTE 1. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA MEXICANA

Podríamos iniciar nuestras reflexiones con base en el argumento que señala el maestro José Woldenberg, cuando establece que

La transición a la democracia en México es un periodo histórico... no es una idea ni un esquema preconcebido; no es el proyecto de un grupo ni de un partido; no tiene un protagonista privilegiado ni un sujeto único; no es una fecha, una coyuntura, una reforma, un episodio y mucho menos una campaña electoral, por importante que sea. La transición es la suma de todo eso, y mucho más.⁵

La transición política democrática en México es un proceso histórico de largo aliento y se construyó en un lapso de aproximadamente 20 años; para fines didácticos podríamos establecer su inicio con la reforma electoral de 1976-1977 y un probable final con la reforma al Cofipe en 1996. Esta transición tiene la característica de centrarse en el ámbito de lo electoral, en el sistema de partidos políticos y en la Cámara de Diputados.

A diferencia de otras transiciones, como las realizadas en Chile, Brasil y fundamentalmente en España, que fueron cambios políticos pactados y democracias reinstaladas por mandato estatal, la transición mexicana orbitó sobre cuestiones electorales: ahí parece haber concluido.

Cuando nos referimos a transiciones políticas democráticas circunscritas en el ámbito electoral, lo que queremos decir es que las instituciones se crearon a partir de una serie de reformas constitucionales y electorales que impusieron normas y reglas a la competencia electoral para que ésta fuera transparente y equitativa para todos los actores interesados. En el mundo de las reformas electo-

⁵ Woldenberg, José, *La construcción de la democracia*, Plaza y Janés, México, 2002, p. 21.

rales destacan la constitución de representaciones plurinominales en el Poder Legislativo en 1977 y la pérdida de una mayoría partidista en 1997; la definición de los partidos políticos como instituciones de interés público y la autonomía y ciudadanización del Instituto Federal Electoral así como de la totalidad de los órganos electorales estatales de las entidades federativas del país.

Desde el inicio, la transición democrática en México se acompañó de movimientos cuya característica fue extenderse de la periferia al centro y de abajo hacia arriba en la sociedad mexicana. No es posible entender dicha transición sin comprender cabalmente las alternancias políticas partidistas que se han dado desde la década de los ochenta en ayuntamientos, en congresos locales diversos y poderes ejecutivos locales, tal como lo ha demostrado puntualmente el maestro Alonso Lujambio.⁶

Pero la transición mexicana tiene otra característica distintiva que es sustantiva a este proceso: fue pacífica y no violenta. A pesar de que indudablemente existieron fuertes resistencias a construir un sistema político pluripartidista donde el ejercicio del poder público es legitimado únicamente a través de procesos electorales, donde cada voto se cuenta de manera exacta, dichas tendencias opositoras a la democratización fueron contrarrestadas por el ejercicio de un Estado de derecho electoral que condujo su marginación. Además, contribuyó también la propuesta nacional de construir un sistema electoral basado en tres núcleos institucionales autónomos e independientes cada uno entre sí: el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

En términos institucionales se podría afirmar que la transición política electoral y las alternancias en los poderes ejecutivos y legislativos en México, tanto en el ámbito federal como en los locales, erosionó de manera estructural los sistemas autoritarios heredados del régimen político unipartidista que gobernó a nuestro país por más de 70 años. La erosión del sistema autoritario se acompañó de un fuerte impulso a las libertades públicas y de nuevas formas de gobierno.

⁶ Lujambio, Alonso, *El poder compartido, un ensayo sobre la democratización mexicana*, Ed. Océano, México, 2000.

En efecto, de 1994 al año 2000 los tres procesos electorales federales transcurrieron sin incidentes mayores y de las 32 elecciones locales, 30 de ellas pasaron la prueba de la normalidad democrática; 90% de las elecciones de ayuntamientos en esos seis años fueron realizadas de manera puntual y sin conflictos poselectorales.⁷

Dado que el campo electoral se convirtió en el espacio idóneo para la transición democrática y para la alternancia política, las prácticas electorales fueron asimiladas de manera gradual y permanente tanto por las instituciones como por los ciudadanos, estableciéndose lo que podríamos llamar una normalización electoral donde la representación política, la existencia de partidos políticos y los procesos electorales dejan de ser problema para la gobernabilidad del país.

La pluralidad era un hecho sustantivo antes del 2 de julio de 2000. En aquel entonces, el Partido Acción Nacional gobernaba 30% de la población estatal mexicana; 47% era gobernada por el Partido Revolucionario Institucional y 21% por el Partido de la Revolución Democrática. En ese año 11 gobernadores provenían de la oposición política, el jefe de Gobierno del Distrito Federal era también de la oposición. De alrededor de 2,400 municipios, 583 tenían ayuntamientos surgidos de partidos diferentes del PRI y más de 60% de las capitales y principales ciudades estaban gobernadas ya por la oposición. Esto explica el porqué el 2 de julio de 2000 la alternancia en el Poder Ejecutivo nacional no generó ninguna fisura ni mucho menos acciones de inestabilidad política, prácticamente México ya se encontraba en la etapa final de la transición política.

PARTE 2. INSTITUCIONES Y CULTURA POLÍTICA: EL ABSTENCIONISMO HOY

A partir de los resultados de los cuatro procesos electorales federales que México ha vivido en los últimos 10 años (1991, 1994, 1997 y 2000) se observa en general un 63% de participación, pero si se promedia este porcentaje exclusivamente en las elecciones presidenciales sube a 68% y en las intermedias baja a 59%; es decir, se establece una diferencia de casi 10 puntos porcentuales entre una

⁷ Woldenberg, *op. cit.*, pp. 42-43.

elección presidencial y una intermedia (elección exclusiva de diputados federales).

En las elecciones locales para gobernador en las entidades federativas del país, el porcentaje promedio de 10 años (1990-2000) de participación ciudadana es muy similar a la que se registra en los procesos electorales federales intermedios: 57%. Desde entonces se ha detectado un preocupante descenso en los porcentajes de participación electoral en donde destaca, en la elección para gobernador, una abstención de 53% en Chiapas, en el año 2000; en el 2001, en las elecciones para gobernador en Baja California se llegó a una abstención de 63% y en Michoacán de 46%.

Porcentajes de abstencionismo muy altos se han presentado en estos dos últimos años en las elecciones de presidentes municipales y diputados locales. En 2001, en Chihuahua, el abstencionismo en las elecciones municipales fue de 57%; en el mismo año Aguascalientes tuvo 56%.

El promedio de abstencionismo en las elecciones de ayuntamientos y de diputados en los dos últimos años fue de 46%, pero presenta una desviación estándar muy alta, de 10%; esto quiere decir que el abstencionismo puede variar probablemente de un 56% máximo hasta 36% como mínimo.

En general, se puede afirmar que la tasa de abstención en México ha crecido en 5 puntos porcentuales, pero la desviación estándar existente en esta media se ha duplicado prácticamente; es decir, este índice cada vez tiene mayores magnitudes de comportamiento tendentes a la alza.

Esta variabilidad del índice de abstencionismo en México hace evidente un alejamiento y un desencuentro de la ciudadanía respecto a la política en general que en gran parte se manifiesta en:

- Desconocimiento de los derechos y las obligaciones del ciudadano mexicano según se establece en la Constitución y en las leyes al respecto.
- Una débil implantación de los principios y valores de la tolerancia, el diálogo y la transparencia en la toma de decisiones, y una baja valoración, calificación y entendimiento de los ciudadanos respecto a las áreas estratégicas del sistema democrático como lo son partidos políticos y órganos legislativos.

En pocas palabras, a partir del año 2000 la percepción ciudadana sobre la democracia ha venido a menos, agudizándose el des-

encanto social hacia la misma. No se puede dejar de lado que los medios de comunicación masiva han contribuido a ese desencanto ciudadano ya que constantemente en los noticiarios se cuestionan los trabajos del Poder Legislativo, se critica excesivamente los costos económicos de los procesos electorales y se desvaloriza la práctica política de los partidos políticos.⁸

El desencanto y la desvalorización de la política confirman el desencuentro de la cultura política mexicana frente al sistema institucional que se ha configurado para darle solidez, sentido y transparencia a los procesos electorales federales y estatales. Como se anotó en páginas anteriores, la configuración de este sistema electoral es complicado para el nivel de información que maneja el promedio de los ciudadanos mexicanos.

El crecimiento de la abstención en México denota este desencuentro entre las instituciones político electorales y las descodificaciones que realizan las mentes de los ciudadanos; descodificaciones que en gran parte se sustentan en la dificultad de comprender la estructura de este sistema y el sentido que tiene la política para la cotidianidad y para el consumo normal de los beneficios que teóricamente la política ofrece a la población.

Una hipótesis secundaria al desencuentro del ciudadano con las instituciones democráticas consiste en que en México la creación de la ciudadanía no acompañó coherentemente a la serie de avances que las diversas reformas electorales iniciadas en 1976-1977 y finiquitadas en 1996 realizaron a la institucionalidad política.

Esto quiere decir que el desmontaje de las viejas estructuras autoritarias y corporativas se hizo a través del mismo gobierno y de los partidos políticos y, por tanto, casi se careció de movimientos ciudadanos masivos que acompañaran y arroparan los eventos que reflejaban la transición democrática y la alternancia política en los gobiernos. Ello a causa de que tanto la transición como la alternancia fueron circunscritas al campo de lo electoral, donde la ciudadanía emerge mayoritariamente al momento de ejercer su voto pero no va más allá. Así pues, hubo una diferencia sustantiva con las

⁸ Woldenberg, José, "Después de la transición", artículo publicado en el periódico *Milenio*, el 29 de agosto de 2002.

alternancias democráticas en Chile después de Pinochet, de España después del franquismo y del Brasil posterior al régimen militar.

Pero de una u otra manera se puede destacar un relativo avance en cuanto a la renovación de la cultura política mexicana, avance que se encuentra rezagado respecto a la creación de instituciones democráticas. Es decir, la hipótesis planteada en el párrafo anterior no niega avances en cuanto a los niveles de información, habilidades, destrezas y creencias que hoy dan solidez a una gran parte de la población ciudadana en México. Pero tampoco asume la ilusión de que no existen contradicciones de esta cultura política respecto a las herencias de autoritarismo y desconfianza política heredadas por generaciones por el régimen político unipartidista y antidemocrático que por más de siete décadas hegemonizó la praxis política.

En la conciencia ciudadana se arraigó de alguna manera la concepción de que el voto es el mejor camino y el cual permitió la transformación de los usos y las costumbres de la representación unipartidista y autoritaria política nacional, tal como lo señala atinadamente el maestro Alonso Lujambio.⁹ La contienda política democrática se estableció desde los ayuntamientos, congresos locales, las gubernaturas; a partir de ahí se fue consolidando un aprendizaje lento y gradual sobre la importancia de la alternancia entre partidos políticos; sobre la relevancia de estabilizar nuestras sociedades a través de la legalidad electoral y sobre la trascendencia de que todos los agentes políticos tuviesen factores de autolimitación y contención que garantizaran, sin duda alguna, una transición y alternancia pacífica y civilizada.

De hecho, la propuesta que empezó a germinar desde finales de la década de los setenta fue que la contienda política desmembrara la monopolización del poder de una u otra fuerza política. Esto es, la lucha electoral se configuró para crear espacios de competitividad política y desde ahí generar representaciones en los poderes legislativos y ejecutivos capaces de darle cabida de manera sistemática e institucional a los intereses, las propuestas y los programas de la mayoría de los actores políticos de México.

He aquí la importancia estratégica de la aceptación del pluralismo como la columna vertebral que sustentaría una nueva cultura política democrática.

⁹ *Op. cit.*

La tolerancia y el pluralismo se instalaron básicamente en los actores políticos interesados en que el régimen respectivo permitiera situar a los grupos y partidos políticos dentro del sistema. En esos espacios la construcción ciudadana fue exitosa; tan es así que, como hemos insistido, la transición y la alternancia se han convertido en hechos y eventos regulares en la vida nacional mexicana; las últimas resistencias regionales a este cambio político se dieron en 2001 en Yucatán y Tabasco donde las fuerzas democráticas locales lograron destrabar los intentos de instaurar esquemas corporativos teóricamente superados a escala nacional.

El panorama aquí descrito no deja lugar a dudas de que falta mucho por hacer respecto a la cultura política y específicamente cívica democrática para traducirla en hábitos y costumbres naturales y lógicas en cada ciudadano mexicano. Es decir, aquello que hemos llamado déficit de cultura política revela que la lógica y la naturaleza democrática todavía no se establecen como un imaginario natural del comportamiento ciudadano y mucho menos como un indicador existente en el subconsciente de la identidad nacional.

Tan es así que 70% de las personas entrevistadas en la *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001* dijeron no haber escuchado ni platicado nada sobre política la semana anterior a la encuesta; también reveló que 45% de la población no habla de política ni le interesan los asuntos públicos, ni le presta atención alguna.¹⁰

En otra encuesta y a la pregunta expresa de qué tanto le interesa al ciudadano la política, 22% contestó que mucho, 48% poco o casi nada, 20% declaró que absolutamente nada y significativamente 10% no supo qué contestar a la pregunta.¹¹

En el mismo tono, el desencuentro de la cultura política respecto a las instituciones en la materia, queda también demostrado en el precario conocimiento que los ciudadanos tienen sobre los derechos establecidos en la Constitución. En la encuesta de cultura política y prácticas ciudadanas se señala que más de 60% de la población co-

¹⁰ *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001, op. cit.*

¹¹ Meyenberg, Yolanda y Flores, Julia, *Ciudadanos y cultura de la democracia*, Instituto Federal Electoral y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, México, diciembre de 2000.

noce poco y muy poco sobre sus derechos y que 35% de ella no conoce el tema; es decir, un inaudito 95% de mexicanos encuestados reconocieron conocer poco o nada sus derechos ciudadanos.

Considerando el papel que juegan los medios de comunicación masiva en la conformación y determinación de los factores que explican la cultura política mexicana es indiscutible que se han convertido en un elemento determinante en la vida pública nacional. Alrededor de 50% de la población se entera de la política a través de los medios de comunicación masiva; pero un 74% de ellos lo hace a través de la televisión.¹² Datos que coinciden con los de la encuesta de cultura política de la Secretaría de Gobernación, lo cual señala que 80% de los ciudadanos se informan a través de la televisión y únicamente 20% a través de los periódicos.¹³

Este modo de adquirir datos e información del ciudadano mexicano promedio sobre los asuntos públicos en poco coadyuva al análisis objetivo y ecuánime de los temas políticos. La misma encuesta de la Secretaría de Gobernación estimó que a 30% de la población mexicana le da igual tener un régimen político democrático que uno dictatorial; 10% declaró preferir un gobierno autoritario a uno democrático y el 60% restante dijo que es preferible la democracia a cualquier otro régimen político para dirimir los problemas nacionales.

Aquí lo importante y lo que vale la pena resaltar es que el ciudadano promedio todavía no logra percibir el régimen político democrático como un sistema deseable por su superioridad ética y política sobre otros regímenes. El déficit cívico de cultura política tiene un costo significativo en estas percepciones y demuestra que si bien el ideal democrático es una forma mental dominante en tal cultura política, los asuntos concretos que conlleva esta democracia para nada tienen esta aceptación. Ya se comentó que apenas 6% de los ciudadanos creen en el Poder Legislativo y en los partidos políticos, cuando que a las iglesias se les asigna 56% de mucha confianza, a los maestros 42%, a los hospitales 32%, al Instituto Federal Electoral 28%, al presidente de México 22%, a los medios de comunicación 21%, a los presidentes municipales 19%, a las empresas

¹² *Ibidem.*

¹³ Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001, *op. cit.*

17%, a las agrupaciones ciudadanas 12%, a las secretarías de Estado 9% y a la policía 7%.

Como se aprecia en estos últimos datos, es muy preocupante que las áreas política y de Estado tengan un promedio de mucha confianza de apenas 8% y algo o poco de credibilidad de 20%; esto significa que las instituciones políticas y de Estado son susceptibles de incredulidad, desencanto y extrañas para la mayoría de la población mexicana.¹⁴

Es decir, si bien es cierto que 60% de la población mexicana tiene preferencias por un régimen democrático, también lo es que las instituciones que lo representan de manera cotidiana y permanente apenas alcanzan 20% de confiabilidad; por eso podemos afirmar que nos encontramos frente a una paradoja impresionante en términos abstractos y de esperanza; la democracia en la cultura política nacional es un régimen de mayorías preferenciales pero sus instituciones concretas y específicas tienen las peores calificaciones en credibilidad y en confiabilidad.

Esta paradoja seguramente está haciendo evidente que es real y verificable el atraso que la cultura política del ciudadano mexicano tiene respecto a las propuestas y el desarrollo de instituciones democráticas. El vacío existente entre la una y las otras lo ocupan los valores y hábitos autoritarios, la desconfianza e incredulidad hacia los avances nacionales y fundamentalmente la herencia no democrática en los hábitos mentales, en la psicología y en la conducta de la mayoría de los mexicanos. Herencia autoritaria que se ha concentrado fundamentalmente en el ámbito familiar, en la relación maestro-alumno en el sistema escolar y en las relaciones diarias que la gente establece en sus comunidades, en sus actos de consumo, en los medios laborales, tanto en el sector público como en el privado y en sus relaciones con las diferentes instancias de la administración pública.

CONCLUSIONES

Muchas de las actuales condiciones adversas para la consolidación y el crecimiento del régimen democrático mexicano tienen su

¹⁴ *Ibidem.*

causa en el desfase de estructuras que existe entre el nivel de desarrollo de las instituciones políticas y electorales y las percepciones, creencias y psicología (es decir, en los modos de descodificar la realidad) de la cultura política del ciudadano promedio nacional.

Muchos estudios¹⁵ y una serie de encuestas con representatividad nacional¹⁶ sobre cultura política demuestran este desencuentro entre las instituciones políticas y la cultura cívica mexicana. Es pertinente aclarar, sin embargo, que tal desfase no ha generado hasta hoy escenarios de desintegración social y de ingobernabilidad política; más bien apunta a que todo agente político tome conciencia de esta disparidad para desarrollar programas y proyectos de trabajo que solidifiquen de manera permanente la gobernabilidad democrática que es, de hecho, la agenda pendiente más importante para hoy y para el futuro de México.

Tanto el Instituto Federal Electoral como otras instituciones de escala nacional han propuesto una serie de trabajos y programas con el objeto de construir una ciudadanía capaz de interactuar de manera adecuada con los requerimientos de información y de compromiso que demandan hoy en día las instituciones electorales y políticas del país. Destaca en este ámbito el “Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003”, que coordina la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral. Cabe hacer notar también la serie de actividades a favor de la práctica democrática que conlleva el convenio suscrito a mediados del presente año entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Federal Electoral.

¹⁵ Un reciente libro, que es recomendable para el tema que aquí se expone, es el de Rosalía Winocur, coordinadora, *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, Porrúa IFE-Flacso, México, 2002.

¹⁶ Además de la encuesta *Ciudadanos y cultura de la democracia* del IFE-UNAM, y la *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001* de la Secretaría de Gobernación, se han realizado otras en las que se destacan las encuestas promovidas por el grupo financiero Banamex y realizadas por Enrique Alducin Abitia, tituladas *Los valores de los mexicanos*, encuestas aplicadas en algunos años de los ochenta y noventa. Se encuentran también dos encuestas publicadas en 1996: *Los mexicanos de los noventa*, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y de esta misma institución coeditada con el Instituto Federal Electoral, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*. Sin duda alguna, habrá muchos estudios y encuestas realizados a nivel regional y de entidades federativas y municipios; desgraciadamente no se cuenta con un documento que reúna este tipo de trabajos.

En este ejercicio nacional a favor de la construcción de la ciudadanía y de promover los hábitos y las costumbres del Estado de derecho en un régimen democrático, habría que resaltar el impulso decidido en cuanto a capacitación profesional y ciudadana que se encuentran realizando el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, a través de sus áreas de capacitación y divulgación. Un ejemplo de este esfuerzo interinstitucional lo fue sin duda alguna la *Semana nacional de educación cívica, participación ciudadana y prevención de delitos electorales*, celebrada del 14 al 20 de octubre del presente año.

En este esfuerzo nacional a favor de implantar una cultura democrática y cívica favorable a los procesos democráticos cabe señalar los programas y proyectos que realizan las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral y los órganos y tribunales electorales respectivos de las 32 entidades federativas del país. Casi todas estas tareas se realizan de manera coordinada, lo que ha permitido darles un perfil constante y continuo en el ámbito de educación cívica toda vez que son imprescindibles en la formación de ciudadanos aptos y hábiles para vivir en un régimen democrático.

Sin duda alguna la construcción de la ciudadanía en México requiere establecer como prioridad el superar las herencias autoritarias y corporativas así como pasar de la enseñanza a una práctica cotidiana y natural de hábitos democráticos como son el diálogo, la tolerancia y el respeto a las diferencias. Para lograr el éxito del proyecto democrático mexicano, es necesario profundizar e implantar en todas las instituciones públicas nacionales y locales las políticas de rendición de cuentas y de transparencia en la toma de decisiones que afectan de una u otra manera la vida de la población mexicana.

Pasar del concentrado político en el área electoral a la centralidad en el ámbito gubernamental requiere establecer una agenda política capaz de proponer y realizar reformas de Estado que vayan superando la transición democrática y consolidando la alternancia política.

La construcción de la ciudadanía implica disminuir la distancia entre la evolución de las instituciones democráticas y la cultura política promedio del mexicano. Significa implantar una agenda que

tenga como eje fundamental la gobernabilidad democrática: una revisión exhaustiva del sistema de partidos políticos, reeducación ciudadana a favor de hábitos y costumbres democráticas; rediseñar las relaciones entre el gobierno federal y los gobiernos locales y, en definitiva, definir los ajustes que requiere toda institución pública para que sea capaz de rendir frutos transparentes y eficientes en el cumplimiento de su misión institucional y, de esta manera, generar los máximos beneficios para la sociedad mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *El cambio político de México y las elecciones del año 2000*, *Revista Universidad de México*, núms. 591-592, UNAM, México, 2000.
- Giddens, Anthony, *La tercera vía*, Taurus, Madrid, España, 1999.
- Instituto Federal Electoral, *Estadísticas electorales federales y locales de México, 1990-2000*, IFE-UAM, México, 2000.
- Memoria del foro de educación cívica y cultura política*, México, 2000.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido, un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.
- Meyenberg, Yolanda y Julia Flores, *Ciudadanos y cultura de la democracia*, Ed. Instituto Federal Electoral y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, México, diciembre 2000.
- Mouffe, Chantal, *El retorno de lo político, comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, España, 1999.
- Secretaría de Gobernación, *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001*, México, 2002.
- Tijuana Trabaja, *El abstencionismo en Baja California, resultados de un encuentro ciudadano*, Tijuana, Baja California, 2002.
- Weston, Anthony, *Las claves de la argumentación*, Ariel, España, 1998.
- Woldenberg, José, *La construcción de la democracia*, Plaza y Janés, México, 2002.